



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 01 OCT. 2026

VISTO: el evento denominado “Redes regionales de cooperación forestal como bienes públicos: la cooperación Sur-Sur impulsando la resiliencia de los bosques en América Latina y el Caribe”, que se llevará a cabo del 28 de setiembre al 2 de octubre de 2026, en la ciudad de Roma, de la República Italiana, en el marco del 28º Período de Sesiones del Comité Forestal (COFO 28) y de la 10ª Semana Forestal Mundial 2026;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 26 de setiembre al 2 de octubre de 2026, a la Ing. Agr. Patricia Escudero, de la Dirección General Forestal, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que, la Ing. Agr. Patricia Escudero participa desde el año 2023 en la Red sobre Salud Forestal y Especies Invasoras en América Latina y el Caribe (FHISLAC), desempeñando tareas de coordinación regional orientadas a facilitar el intercambio de conocimientos y la colaboración entre los países en materia de sanidad forestal, particularmente en relación con la prevención y abordaje de la problemática asociada al Picudo Rojo de las Palmeras;

III) que el costo del alojamiento y alimentación serán de cargo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y los pasajes serán de cargo de la Ing. Agr. Patricia Escudero;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

8330129

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial, del 26 de setiembre al 2 de octubre de 2026, a la Ing. Agr. Patricia Escudero, de la Dirección General Forestal, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del evento denominado "Redes regionales de cooperación forestal como bienes públicos: la cooperación Sur-Sur impulsando la resiliencia de los bosques en América Latina y el Caribe", que se llevará a cabo del 28 de setiembre al 2 de octubre de 2026, en la ciudad de Roma, de la República Italiana, en el marco del 28º Período de Sesiones del Comité Forestal (COFO 28) y de la 10ª Semana Forestal Mundial 2026.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General Forestal y a la División Recursos Humanos.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República